

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 108/1978

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **31 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

La comunicación del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut, en la que manifiesta que, de acuerdo a lo convenido por los señores Presidentes de Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias de La Pampa, Río Negro, Santa Cruz y Chubut, en el sentido de realizar una reunión zonal los días 3 y 4 de noviembre próximo en la ciudad de Rawson, con el objeto de intercambiar criterios, previo a la Reunión Nacional de Superiores Tribunales y Cortes Supremas provinciales, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba.

Que atento a la trascendencia de los temas a tratar, se hace necesaria la concurrencia a la misma de un representante del Poder Judicial de esta Provincia.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar al señor Juez de este Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos ROMERO DEL PRADO, para que concurra en representación del Poder Judicial de esta Provincia, a la reunión zonal de Superiores Tribunales de las Provincias de La Pampa, Río Negro, Santa Cruz, Chubut y Neuquén, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre próximo, en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.

2º) Otórguense los viáticos pertinentes al señor Juez, Dr. Carlos Romero del Prado, con afectación del automóvil asignado al mismo.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.

RE - Secretario STJ.